



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN  
Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de  
Ibagué.  
NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12  
Versión:  
Fecha de vigencia:  
2025

### COORDINACIÓN ACADÉMICA

### PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2025

Página 1 de 2

Área: MATEMATICAS asignatura trigonometría Grado: decimo Grupo:10.1 ; 10.2 Nivelación del año Nombre del profesor (a) ISRAEL BENAVIDES PERDOMO

Yo, \_\_\_\_\_ Teniendo en cuenta que no alcance a superar los niveles de desempeño previstos en el área en mención, ME COMPROMETO a realizar las actividades propuestas en el presente plan, a presentar las evidencias correspondientes y la prueba de suficiencia, que permita demostrar que he superado el nivel de desempeños mínimamente necesarios requeridos para la formación integral de este período.

COMPETENCIAS POR ALCANZAR	DIFICULTADES PRESENTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA ESTUDIANTE (De tipo cognitivo, procedimental y actitudinal)	SUGERENCIAS AL PADRE DE FAMILIA
Aplico y justifico propiedades entre triángulos en la resolución de problemas y análisis de grafica de funciones	Representar la parte literal de un problema en un gráfico(triangulo) y aplicar ley del seno o coseno en la solución.  Representar graficas de funciones lineales, cuadráticas , racionales trigonométricas y encontrar los elementos de cada una de las funciones	1. Un taller con actividades relacionadas a los ejes temáticos donde presentaron dificultades 2. Repaso de los apuntes desarrollados relacionados con las razones trigonométricas, ley del seno y coseno, gráfica y analices de las funciones y la la solución de problemas relacionados 3. Consulta en la web sobre los temas relacionados. 4. Desarrollo del proceso a. El docente entregará el taller con anticipación b. El taller debe ser desarrollado por el estudiante y presentado dos días antes de la nivelación al docente c. La nivelación se realizara en dos partes; la primera parte explicación de dudas presentas en el taller y devolución del taller con las correcciones ; la segunda parte una evaluación escrita relacionado a las competencias por alcanzar 5. En este caso se tendrá en cuenta los tres saberes de aprendizaje a. Saber: la evaluación escrita (40%)	1. Acompañar en la solución del taller 2. En el caso que la niña tenga alguna dificultad, colaborarle en la medida que pueda. 3. Recordarle los tiempos de entrega y presentación 4. Estar pendiente de los resultados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN  
Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de  
Ibagué.  
NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12  
Versión:  
Fecha de vigencia:  
2025

COORDINACIÓN ACADÉMICA

**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2025**

Página 2 de 2

- |  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <p>b. Hacer: desarrollo del taller y su buena presentación (30%)<br/>c. Ser : puntualidad de la entrega del taller, la presentación de la prueba ,<br/>presentación personal , honestidad en la solución del taller y la prueba escrita<br/>(30%)</p> |  |
|--|--|---|--|

COMPROBAMIENTO DEL DOCENTE: entregar el taller con anticipación, es decir en los tiempos establecidos, explicar en el proceso dificultades que tengan las niñas sobre el taller, hacer las correcciones pertinentes y aclarar dudas antes de la prueba escrita.

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse durante los ocho días (8) siguientes a la entrega de informes del periodo por parte de la Institución. El plazo vence: \_\_\_\_\_

Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas:

Estudiante \_\_\_\_\_ Padre o Madre de familia \_\_\_\_\_ Profesor(a) ÁREA ISRAEL BENAVIDES PERDOMO V.B. Comisión \_\_\_\_\_